Sesión 59ª

Presentes:	
Presidente	
Rivarés	
Granel	
Peró	
García.	

Día 12 de Junio de 1897.

Abierta la sesión á las 2½ p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. —

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se tomaron las resoluciones siguientes:

a. Nombrar: — Director de la escuela elemental de varones de nueva creación en el 4º Distrito al Maestro Normal D. Clemente Aguirre, debiendo abonársele el sueldo correspondiente desde el día que tome posesión de su empleo y funcione la escuela — Expediente Nº 2619. —

Preceptora de la escuela nº 5 del 12º Distrito á la Maestra Normal Srta Magdalena Lanfranchi de Mariani, en reemplazo de la Señorita J. Argofolio que pasó á ocupar otro puesto — Expediente Nº 2381. —

Ayudante de la escuela nº 3 del 19º Distrito á la Ayudante Dª María M. de Aguilar — Expediente Nº 2425

Ayudante de la escuela superior de niñas del 22º Distrito á la Maestra Normal Señorita Elena Tavazzi, en reemplazo de la Señorita Catalina Moresco que pasó á ocupar otro puesto — Expediente 2368. —

Subpreceptor de la escuela superior de varones del 8º Distrito al Subpreceptor Normal D. Jesus M. Santiváñez en reemplazo de D. Ignacio Lizart que pasó á ocupar otro puesto — Expediente 2515. —

b. Hacer saber: — Al C. E. del 21º Distrito que no es posible acceder á su pedido respecto á sueldos del Señor Demaría como Secretario durante varios meses del año pasado por no haber partida en el Presupuesto á que imputarlos, y por haber convenido con dicho Señor Demaría que se le nombrará para desempeñar aquel puesto sin remuneración hasta el 1º de Enero de este año — Expediente 2400. —

Al C. E. del 15º Distrito lo informado por el Arquitecto Inspector — Expte 2236.

Al C. E. del 14º Distrito el informe del Arquitecto Inspector en el expte 1039.

Al Consejo Escolar del 8° Distrito lo informado por el Arquitecto Inspector en el expediente N° 1565. —

Al C. E. del 3° distrito lo informado por el Arquitecto I. Expte 2337.

Al Consejo Escolar del 12° Distrito lo dictaminado por la Comisión Didáctica en el expediente 1367 y agregados. —

A la Inspección Técnica el dictamen de la Comisión Didáctica en el expediente 2528. —

Al C. E. de Viedma lo que informa la Inspección de Colonias y pedirle candidato para Ayudante de la escuela de varones de aquella localidad. — Expediente 2575. —

g. Autorizar: — Al Consejo Escolar del 2° distrito para alquilar la casa de la calle Piedad n° 1222 por la suma mensual de 35 pesos m/n. y los impuestos, con contrato por tres años y para invertir en las obras necesarias la cantidad de 1.500 pesos m/n. — Expte 2480.

Al C. E. del 20° distrito para alquilar la casa del Sr. Bagnasco próxima á los nuevos mataderos por la suma de pesos m/n. 80 - siendo por cuenta del propietario la ejecución de las obras que indica el Cuerpo Médico Escolar, manifestando además al mencionado Consejo que recabe la ampliación del contrato por cinco años — Expediente 1537. —

d. Aprobar: — el contrato celebrado entre el C. E. del 19° distrito y D. Santiago Porozzino propietario de las casas que ocupa la escuela y pasar el expte 2657 para que informe sobre la última parte de la nota.

El dictamen de la Comisión Didáctica en el expte 934 y agregados —

La rendición de cuenta de los gastos hechos por el Subinspector de Colonias Sr. Lucero y mandar abonarle por Tesorería el saldo á su favor de pesos m/n. 33.30 — Expediente 2473. —

La licitación verificada el día 3 del corriente, y pasar el expediente 2135 al Depósito para que formule los respectivos contratos con los licitadores. —

e. Proveer por depósito: — Los muebles y útiles que se solicitan para las escuelas nºs 11 y 12 del 16º distrito teniendo en cuenta las supresiones anotadas — Expediente 1855. —

Los útiles que solicita el Sub Inspector General de Instrucción Primaria para su oficina — Expediente nº 2638. —

Los bancos escolares que solicita la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Mendoza — Expediente 2338. —

f. Publicar: — el informe del Inspector Técnico Señor Suarez correspondiente al mes de Octubre del año pasado — Expte 913 y los exptes nºs 2073 y 2645.

g. Tener por resolución el dictamen de la Comisión didáctica en el expediente 3191 y 1607 respectivamente. —

h. Tener presente lo informado por el Inspector Señor Suarez cuando se forme el capítulo Conferencias del Reglamento de Escuelas, modificación que actualmente estudia el Consejo — Expediente 1611. —

i. Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expediente 2630. —

j. Acusar recibo: — de la nota del Ministerio de Marina y hacer saber al C. E. de Martín García la resolución del mencionado Ministerio — Expte 2644

De la nota informe del Consejo Escolar de Coronel Pringles — Expte 2586.

k. Contestar á la Intendencia Municipal transcribiendo el informe del Arquitecto Inspector — Expediente 2386. —

l. Comunicar á la dirección de la E. N. de Profesoras de la Capital nº 2, que por decreto del Ministerio de Instrucción Pública fecha 3 de Mayo ppdo han sido nombradas profesoras de Grado de la escuela de aplicación anexa á dicho instituto las Señoritas Ana Baez y Ernestina Guevara en reemplazo de las Señoritas Eufemia Frossart y Ana Carabelli que renunciaron — Expediente 2643. —

ll. Comunicar á quien corresponda que por decreto fecha 1º del corriente mes se ha nombrado Sub Inspector General de Instrucción Primaria á D. Ricardo Cavero en reemplazo de D. Victor Pita que renunció — Expte 2642. —

m No hacer lugar á lo solicitado por el Señor Giorgiani en el Expte 2369.

n. Manifestar al Consejo Escolar de Coronel Pringles que, una vez se restablezca en el Presupuesto para el año entrante la partida correspondiente á edificación escolar en Territorios, se atenderá su pedido, y que se sirva renovarlo oportunamente — Expediente 1586. —

ñ Acceder á lo solicitado por el maestro de la escuela de Codoy y pasar el expediente 2371 á Tesorería á sus efectos. —

o. Aceptar la renuncia del Secretario del C. E. de Concepción, y pedirle proponga candidato para reemplazante — Expte 2580. —

p Adoptar la siguiente resolución que se comunicará á las direcciones de las Escuelas Normales de la Capital:
Se autorizan los exámenes de ingresos á los cursos normales de las Escuelas de Profesores, cuando el número de aspirantes fuese superior al de puestos vacantes; dichos exámenes de selección serán presididos por un Vocal de este Consejo, que se designará cada año — Expediente nº 1512.

q. Mandar abonar: — Al personal docente de la escuela de Santa Rosa de Codoy por sueldos y gastos correspondientes al mes de Abril $137.40 — Expte 2372.
A los maestros de la escuela de Chos Malal por los meses de Enero á Mayo ppdo inclusive, de este año — pesos m/n. 1.137. 80. — Expediente 2489. —
A D. Andres Simonazzi por adoquinado construido en la calle Sirpacho frente al edificio escolar nº 116, pesos m/n. 512.03 — Expte 2243. —

Se levantó la sesión á las 5. p. m. —

L. Diez Mori
[signature]